

ACTA N° 3

EVALUACIÓN PSICOLABORAL

CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER

CARGO DE ABOGADO/A COORDINADOR REGIONAL PARA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA, DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN” REGIÓN DE ÑUBLE DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°59/2023

AGOSTO - 2 0 2 3

1. ANTECEDENTES GENERALES.

El proceso de Evaluación Psicolaboral se llevó a cabo mediante plataforma virtual Zoom, el cual fue ejecutado por un profesional externo, Gustavo Varas Vega, los días 17, 18, 19 y 25 de julio de 2023.

Se realiza entrevista y aplicación de instrumentos a los candidatos con el objeto de pesquisar las competencias descritas en el perfil del cargo al que postulan.

Esta etapa se evaluará el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método para evaluar esta etapa será a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permiten medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

Serán objeto de medición las siguientes Competencias:

- Relaciones protectoras y de confianza con los niños, niñas y adolescentes.
- Habilidades de comunicación: Demuestra sólida habilidad de comunicación y asegura una comunicación clara dentro del grupo: alienta a los miembros del equipo a compartir información, habla por todos y valora las contribuciones de todos los miembros. Promociona y alienta una actitud abierta en relación a la comunicación y su actuación es un modelo de esta área. Identifica y dirige de forma consecutiva los conflictos dentro del equipo.
- Capacidad de planificación y organización: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
- Análisis y toma de decisiones: La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aún cuando no se evidencie un conflicto latente).
- Flexibilidad y adaptabilidad: Es la capacidad para adaptarse u amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.
- Orientación al usuario interno / externo: Implica un deseo de ayudar o servir a los usuarios, de comprender y satisfacer sus necesidades, aún aquellas no expresadas. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.
- Tolerancia a la tensión o presión laboral: Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.
- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a duplas): Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente.

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/la calificará conforme a alguna de las siguientes opciones:

- a) Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- b) Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- c) Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de **Postulante plenamente recomendable** para el cargo. En el caso de presentarse un mínimo inferior a 7 candidatos por cada vacante del cargo, el Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo, puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global.

Resultados de la etapa

En consideración a lo dispuesto en la resolución 59/2023 de Concurso Público, número 5.4. Etapa 4: Entrevista Psicolaboral en que indica que “En caso de presentarse un mínimo inferior a 7 candidatos por cada vacante del cargo, el comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultados recomendable con observación para el cargo puedan pasar a la Etapa siguiente, y teniendo los principios de eficacia, eficiencia buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa de entrevista de Apreciación Global que con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo para presentar al Honorable Consejo Directivo. Se cita a la comisión el 02 de agosto del 2023, acordándose adoptar el criterio y disminuir la exigencia para que los postulantes con clasificación de Recomendado con Observación también puedan continuar en el proceso de concurso.

EVALUACIÓN PSICOLABORAL PARA POSTULACIÓN DEL CARGO DE ABOGADO/A COORDINADOR/A REGIONAL ÑUBLE, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Resultados de la etapa

	Postulante	Resultado	Estado
1	Carla Andrea Hans Hans	Plenamente recomendable para el cargo	Supera etapa
2	Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	Plenamente recomendable para el cargo	Supera etapa
3	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
4	Lorena Victoria Silva Muñoz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
5	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
6	María Ignacia Lillo Díaz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
7	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
8	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	No recomendable para el cargo	No Supera etapa



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR (S) DE RECURSOS HUMANOS
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO.

Concepción, 03 de agosto del 2023.